



ACTA DE PRORROGA SUSPENSIÓN

Versión: 01

Fecha: noviembre 15 de 2017

CONTRATISTA	SAGA CONSTRUCCIONES S.A.S.
CONTRATO No.	CONTRATO DE OBRA 048 DE 2024
NIT O CEDULA	900432534-1
OBJETO	“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMBIA SEDE EL PLACER EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.”
PLAZO INICIAL	Dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE INICIO	10 DE JULIO DE 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	09 DE SEPTIEMBRE DE 2024
PRÓRROGA 1	No.: 1 Tiempo: Dos (02) meses
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN PRORROGA 1:	09 de noviembre de 2024
PRÓRROGA 2	No.: 2 Tiempo: Un (01) mes
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	09 de diciembre de 2024
VALOR DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$331.729.988).
FECHA DE SUSPENSIÓN	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN SUSPENSIÓN:	DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE 2024
SUSPENSIÓN:	SUJETA AL AVANCE DE LA ADICION PRESUPUESTAL Y CONCILIACIÓN DE ÍTEMS ADICIONALES.
PRORROGA DE SUSPENSIÓN HASTA	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE 2024
FORMA DE PAGO	CLAUSULA QUINTA – VALOR Y FORMA DE PAGO CONTRATO 048 – 2024
RUBRO PRESUPUESTAL	2.4.5.02.05 Servicios de la construcción

En la Empresa de Desarrollo Urbano de Pereira – EDUP se reunieron **NAIDA CAROLINA PULGARIN SANTA** Gerente de la Empresa de Desarrollo Urbano de Pereira, **ANDRES SAENZ TABORDA**, en calidad de Supervisor y SAGA CONSTRUCCIONES S.A.S, cuya representante legal es ANA MARIA GARCIA OLAYA, en calidad de Contratista, con el objeto de realizar a través de la presente acta la prórroga a la suspensión del Contrato de Obra **No. 048 del 03 de julio de 2024**, conforme a lo siguiente:



ACTA DE PRORROGA SUSPENSIÓN

Versión: 01

Fecha: noviembre 15 de 2017

El Contratista SAGA CONSTRUCCIONES S.A.S, del contrato de obra N°048 de 2024, el cual tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMBIA SEDE EL PLACER EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.", ha enviado comunicación solicitando la prórroga de la suspensión del tiempo contractual, toda vez que se encuentra pendiente el trámite de la adición presupuestal y conciliación de ítems adicionales.

Es por ello que se solicita prorrogar la suspensión del contrato hasta el día diecinueve (19) de diciembre 2024, **teniendo en cuenta que persisten las condiciones iniciales que dieron origen a la suspensión, es decir, con el fin, de culminar los trámites relacionados con el trámite de la adición y conciliación de los ítems adicionales, tal cómo se manifestó en la solicitud de suspensión inicial.**

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los diez (10) días de diciembre de 2024.

Empresa de Desarrollo Urbano
de Pereira - E.D.U.P.
2024

NAIDA CAROLINA PULGARIN SANTA
Gerente EDUP

ANDRES SAENZ TABORDA
Supervisor del contrato

ANA MARIA GARCIA OLAYA
Representante Legal Saga Construcciones S.A.S
Contratista de obra 048-2024

Revisó: Catalina Butrago Ruiz
Abogada contratista

Valentina florez G.
Proyectó: Valentina Florez Giraldo
Ing Civil. Contratista